



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 171 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE CÁMARA EN LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I DEL CENTRO JUDICIAL
CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2018, siendo horas 12:00, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 171 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala I del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 142/2017 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

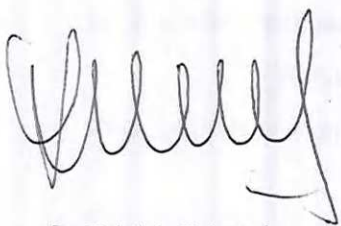
Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

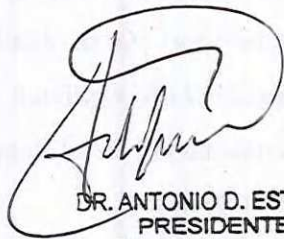
Las inscripciones registradas en el concurso n° 171 para cubrir el cargo vacante de Vocal/a en lo Contencioso Administrativo Sala I del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 142/2017, son las siguientes:

- 1) AGUIRRE, MARÍA ELENA; DNI: 26.412.599
- 2) GÓNZALEZ NAVARRO, AUGUSTO; DNI: 12.598.555
- 3) ACOSTA, JUAN RICARDO; DNI: 27.651.832
- 4) GANDUR, JOSÉ ANTONIO; DNI: 29.532.376
- 5) CANEVARO, CARLOS RODOLFO; DNI: 18.329.645
- 6) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL; DNI: 10.910.864
- 7) FAGIOLI, Nanci ROXANA; DNI: 18.185.798
- 8) ALBORNOZ, LUIS RODOLFO; DNI: 14.352.876
- 9) CHRISTIAN, ANIBAL FERNÁNDEZ; DNI: 25.498.951
- 10) COLOMBRES GARMENDIA, CLEMENTINO; DNI: 23.931.343
- 11) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO; DNI: 28.884.261
- 12) COMBES, TEODORO ARTURO; DNI: 18.467.002
- 13) SCHURIG, CRISTIÁN DANIEL; DNI: 22.263.515
- 14) SILVA, MARÍA ALEJANDRA; DNI: 27.400.616
- 15) IRIARTE YANICELLI, ADOLFO ANTONIO; DNI: 24.802.479
- 16) CACICI, ENRIQUE ADRIÁN; DNI: 25.736.110
- 17) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS; DNI: 22.665.060

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo n° 142/2018. Suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Antonio Estofán y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, doy fe.-



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA